

ANUNCIO

SELECCIÓN DEL PUESTO DE PROFESOR DE APOYO DEL TALLER DE EMPLEO "ECOVALL"

En el Centro Social "Les Llimeres" propiedad del Ayuntamiento de la Vall d'Uixó con sede en C/ Matilde Bel, 18 de la Vall d'Uixó, siendo las 9:30 horas del día 24 de noviembre de 2011, se constituye la Comisión Mixta, (Ayuntamiento-Servef) como órgano colegiado habilitado para proceder a la selección para la contratación de un **puesto de profesor de apoyo (40%) del Taller de Empleo "Ecovall"** en las siguientes especialidades:

- 1. Agricultura Ecológica.**
- 2. Dinamización turística.**
- 3. Informática (páginas web).**

Dicha Comisión mixta está formada por:

1. José Antonio Fernández Fernández, Jefe de Sección de Escuelas Taller, Talleres de Empleo y Casas de Oficio. Presidente.
2. Andrés Expósito Merideño, administrativo del Servicio de Formación del Servef. Vocal.
3. Pedro Bueno Flores, Gerente de Servicios Generales Ayuntamiento de la Vall d'Uixó. Vocal.
4. Rosa María Sánchez Vílchez, Agente de Empleo y Desarrollo Local del Ayuntamiento de la Vall d'Uixó. Vocal y asimismo, realizará las funciones de Secretaria de la Comisión.

Tras la baremación de las personas aspirantes al puesto de profesor de apoyo en las diferentes especialidades del Taller de Empleo citado, en base a lo establecido en la convocatoria del mismo, la comisión mixta por unanimidad, otorga las siguientes puntuaciones, respecto a la documentación presentada:



BAREMACIÓN PROFESOR DE APOYO TALLER EMPLEO ECOVALL

ORDEN	D.N.I	TOTAL
1	79091187Y	4,46
2	18996231W	3,33
3	24384801V	3,26
4	52947049Z	3,20
5	73562097R	3,20
6	19006219P	3,00
7	18986615T	2,93
8	73386986N	2,92
9	18980462B	2,80
10	48580506K	2,80
11	20026388N	2,70
12	22698020X	2,70
13	52942015V	2,60
14	18960783C	2,60
15	73572129M	2,60
16	29180928T	2,60
17	24316654L	2,58
18	18999141Z	2,53
19	20829364N	2,51
20	20814141S	2,50
21	33411988A	2,37
22	18988618W	2,32
23	18444082Z	2,30
24	53356262B	2,20
25	18968852Q	2,20
26	20486025V	2,20
27	20249621F	2,20
28	52944070W	2,20
29	18999440Z	2,14
30	53375323M	1,91
31	22577873S	1,83
32	44800828W	1,60
33	53227307V	1,60
34	29166835Y	1,59
35	20031037S	1,43
36	22693917R	1,40
37	29194721Q	1,24
38	53226219X	1,10
39	20462088T	0,98
40	29171257N	0,91
41	73400403C	0,70
42	44794496H	0,70
43	20247246R	0,70

44	20468651P	0,70
45	53380408F	0,66
46	44858769Y	0,65
47	33470502M	0,60
48	18931939X	0,55
49	19012307R	0,50
50	19004427X	0,14

Se **excluye** de la lista a los siguientes aspirantes por no presentar la documentación necesaria para su valoración.

48526452V	EXCLUIDO/A
53227612T	EXCLUIDO/A
44511644C	EXCLUIDO/A
73400356L	EXCLUIDO/A
20241349S	EXCLUIDO/A
44857933K	EXCLUIDO/A
19010473F	EXCLUIDO/A
52940259D	EXCLUIDO/A
53381022T	EXCLUIDO/A
73396007V	EXCLUIDO/A

Analizadas las puntuaciones anteriores y según lo establecido en el apartado "sexta" de las bases que rigen el proceso de selección para la cobertura temporal de las plazas de directivo, docente y de apoyo de las Escuelas Taller, Casas de Oficios, y Talleres de Empleo; superarán la primera fase, a petición de la entidad promotora, los 10 candidatos que para un mismo puesto convocado hayan obtenido mayor puntuación, y superarán esta segunda fase, quienes hayan obtenido en la entrevista personal un mínimo de 1,5 ptos.

Así pues, la Comisión Mixta, por unanimidad, decide que pasarán a la fase de entrevista las siguientes personas:

ORDEN	D.N.I	TOTAL
1	79091187Y	4,46
2	18996231W	3,33
3	24384801V	3,26
4	52947049Z	3,20
5	73562097R	3,20
6	19006219P	3,00
7	18986615T	2,93
8	73386986N	2,92
9	18980462B	2,80
10	48580506K	2,80

Las entrevistas se realizarán el próximo día 7 de diciembre a las 15:00 horas en el Centro Social "Les Llimeres", C/ Matilde Bel, 18 (La Vall d'Uixó).

Contra el presente acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el tribunal Calificador o ante el Director Territorial de Empleo y Trabajo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación de este anuncio en el tabón de edictos de este Ayuntamiento, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

La Vall d'Uixó, 2 de diciembre de 2011

La Secretaria del Tribunal

Fdo. Rosa María Sánchez Vílchez